

Acta Sesión Ordinaria N° 13 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Cauquenes				
Fecha	24 de Agosto 2018	Lugar	Salón Municipal	I. de	
			Municipalidad		
			Cauquenes		
Hora Inicio	11:11	Hora Término	12:09		

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión Ordinaria N° 013, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Gobernador Provincial de Cauquenes, Sr. Francisco Ruiz Muñoz (Justificado)

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Bienvenida al Comisario de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Chile de Cauquenes.
2. Presentación Directiva Secretaría Municipal, Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo Consejo Comunal de Seguridad Pública.

TITULO I SALUDO COMISARIO DE CARABINEROS.

SR. ALCALDE: Junto con saludar a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública (C.C.S.P.) y a público presente en la Sesión, da la bienvenida al Comisario de Carabineros Mayor Cristian Gutiérrez Díaz y cede la palabra para saludar al C.C.S.P..

COMISARIO DE CARABINEROS DE CAUQUENES (MAYO CRISTIAN GUTIÉRREZ): Junto con saludar al Consejo da a conocer la disposición de la institución que representa en la Comuna en trabajar por la seguridad ciudadana, comenta que Cauquenes es un lugar donde se reconoce la tranquilidad y espera continuar el trabajo en mantener y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

TITULO II EXCUSAS GOBERNADOR PROVINCIAL.

SR. ALCALDE: Presenta las excusas por ausencia del Gobernador Provincial, comenta que se requiere informarle la obligatoriedad de la asistencia en el marco de la norma que regula los Consejos Comunales de Seguridad Pública, solicita a la Directiva Secretaria

Municipal tener una reunión con el Gobernador Provincial donde se le explique la necesidad de su asistencia.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que cumplirá con la solicitud del Señor Alcalde.

TITULO III

PRESENTACIÓN DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL, MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL C.C.S.P.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Ministro de Fe, y Secretario Ejecutivo del Consejo para dar a conocer presentación sobre propuesta de metas y objetivos a desarrollar por parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer su presentación de acuerdo a las siguientes diapositivas:





ETIMOLÓGICAMENTE

SEGURIDAD = "SECURITAS" = SE (SIN) Y CURA(CUIDADO O PREOCUPACIÓN), LO QUE SIGNIFICA SIN TEMOR, DESPREOCUPADO O SIN TEMOR A PREOCUPARSE.

AUSENCIA DE PELIGRO, DAÑO O RIESGO.

SENSACIÓN DE CONFIANZA

- SEGURIDAD CIUDADANA,
- SEGURIDAD PÚBLICA,
- SEGURIDAD PRIVADA,
- SEGURIDAD SOCIAL,
- SEGURIDAD EN EL TRABAJO,
- SEGURIDAD INDUSTRIAL,
- SEGURIDAD AMBIENTAL,
- SEGURIDAD ALIMENTARIA,
- SEGURIDAD JURÍDICA, ETCÉTERA



Eje : Es la idea o asunto primordial, sobre el cual se guiará al resto.

Meta: Fin al que se dirigen las acciones

Plazo: tiempo

Responsable :de la realización de las metas



Eje I: Institucionalidad

Eje II: Información:

Eje III: Prevención

Eje IV: Tránsito





Eje I: Institucionalidad:

"Crear un Sistema de Seguridad que de cuenta de la realidad de la violencia, los delitos y el temor, y optimizar la respuesta pública al fenómeno en su integridad".

Objetivo:

Implementar una estructura eficiente de seguridad en el ámbito comunal.

Meta: El Consejo Comunal de Seguridad Pública funcionando periódicamente, que **oriente** y **facilite** la **coordinación de las instituciones públicas y privadas en torno al Plan Comunal.**

Plazo: 2018 - 2019

Responsable: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje II: Información:

"Generar un sistema de información para el diseño y seguimiento de la política pública; y para mejorar la gestión de los organismos de control y sanción."

Objetivo:

Medición periódica de la realidad delictual comunal.

Meta: Realización de **reuniones de trabajo con Directores de Establecimientos** Educativos, para **identificar los puntos de mayor inseguridad y determinar los proyectos de intervención** en materia de seguridad pública. (Postulación de cámaras de vigilancia y equipos de Radio Comunicación Liceo Antonio Varas), (SEP).

Plazo: 2018-2019.

Responsable: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje II: Información:

"Generar un sistema de información para el diseño y seguimiento de la política pública; y de gestión de los organismos de control y sanción."

Objetivo:

Medición periódica de la realidad delictual comunal.

Meta: Realización de jornadas de **diálogos ciudadanos** en las **unidades vecinales** del sector **Céntrico de Cauquenes**, para **identificar los puntos de mayor inseguridad y determinar los proyectos de intervención** en materia de seguridad pública. (Proyecto logrado camioneta de seguridad y emergencia), (Juntas de vigilancia -7).

Plazo: 2018-2019.

Responsable: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje II: Información:

Objetivo:

"Medición periódica de la realidad delictual comunal".

Meta: Realización de reuniones mensuales en **Juntas Vecinales de la Comuna**, que permitan **conocer y dar respuestas a sus demandas** en el ámbito de seguridad pública, donde participan diversos servicios públicos. (Proyecto logrado camioneta de seguridad y emergencia)

Plazo: 2018 - 2019

Responsable: Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros, Policía de Investigaciones e Ilustre Municipalidad de Cauquenes



Eje III: Prevención:

"Implementar acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales, para disminuir la violencia y la ocurrencia de delitos (prevención social y situacional)"

Objetivo 1:

"Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas y delictivas."

Meta: Ejecución de proyecto municipal por Educación 2018 - 2019 orientado a generar competencias en la comunidad escolar para el control de hábitos de convivencia escolar de riesgo o resolución pacífica de conflictos o prevención de la deserción escolar o reinserción escolar: "Mejorando nuestra convivencia" Intervención psicosocial para detectar y atender a niños y niñas que presentan conductas violentas en el aula, pertenecientes a las escuelas: Rosita O'Higgins, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores. (coordinador sr. Gerardo Arellano), Comité Integrales de Seguridad Escolar.

Plazo: 2018 - 2019

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje III: Prevención:

Objetivo 1:

"Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas y delictivas."

Meta: Ejecución de proyecto municipal orientado propiciar una convivencia escolar pacífica al interior de las comunidades educativas de los **Liceos:** Antonio Varas de la Barra, Claudina Urrutia de Lavín, Pedro Aguirre Cerda, Bicentenario e Inmaculada Concepción y otros de enseñanza media, mediante el desarrollo de una estrategia psico-socio-educativa, que apoye la búsqueda de soluciones a nivel individual y/o grupal, frente a la temática de la violencia escolar: "Por un liceo juvenil de nuestra era". (Coordinador general Gerardo Arellano, con el respaldo DAEM y Direcciones).

Plazo: 2018 - 2019

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje III: Prevención:

Objetivo 1:

"Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas y delictivas."

Meta: Ejecución de proyecto municipal por educación orientado a fortalecer y potenciar en niños / as y jóvenes en riesgo Social y sus familias que pertenecen a diversos programas de gobierno y/o municipales, que se generarán en el año 2018 - 2019, para que formen un autoconcepto positivo, orientado a una visión más optimista de sus capacidades y expectativas de vida, como una forma de prevenir y/o intervenir conductas disruptivas en el ámbito escolar y vecinal. (Gerardo Arellano)

Plazo: 2018

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje III: Prevención:

Objetivo 2:

"Potenciar y aumentar las acciones de prevención de consumo del alcohol y drogas."

Meta: Campaña "Carreando con Seguridad" en prevención del consumo excesivo de alcohol, especialmente en jóvenes, adultos jóvenes y dueños de locales de expendio de bebidas alcohólicas.

Plazo: 2018 - 2019

Responsable: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje III: Prevención:

Objetivo 2:

"Potenciar y aumentar las acciones de prevención de consumo del alcohol y drogas."

Meta: Aplicar a jóvenes el programa de **prevención primaria** denominado "ENFOCATE" de establecimientos educacionales públicos, privados y subvencionados, y habilitar a monitores y líderes en el programa. (Directores, Carabineros, PDI y Protección Civil y Emergencia)

Plazo: 2018 - 2019

Responsable: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje III: Prevención:

Objetivo 3:

"Fortalecer y potenciar la capacidad de reacción para una primera respuesta ante incendios forestales o estructurales."

Meta: Academia Ciudadana para la Gestión del Riesgo, la formación de monitores dirigido a Organizaciones Vecinales, Clubes de Adultos Mayores, Clubes Deportivos, Centros de Alumnos, entre otros

Plazo: 2018 - 2019

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.

Bomberos, Conaf, CGE, Aguas Nuevo Sur.



Eje III: Prevención:

Objetivo 4:

"Facilitar el acceso a niños, niñas y jóvenes en riesgo social a actividades deportivas."

Meta: Implementación de actividades deportivas (fútbol, basquetbol, pin-pon, entre otros) en sectores priorizados, a través de programas municipales

Plazo: 2018 - 2019

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.



Eje III: Prevención:

Objetivo 5:

"Reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia."

Meta: Proyecto de **mejoramiento y mantención** de iluminación de diversas áreas públicas en la comuna de Cauquenes, en las Poblaciones: Rosita O'Higgins, Barrio Estación, Pinochet, Bellavista y Camino Real, Sector Centro: Plaza de Armas. (Camioneta Seguridad Emergencia).

Plazo: 2018 - 2019

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.

Gobierno Regional



Eje III: Prevención:

Objetivo 5:

"Reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia."

Meta: Instalación de sistema de vigilancia por monitoreo en sector Central y accesos de la comuna. (proyecto de nueva semaforización con cámaras de vigilancia).

Plazo: 2018 - 2019

Responsables: Ilustre Municipalidad de Cauquenes, Gobernación Provincial de Cauquenes, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Fiscalía, Senda, SENAME y Concejo Municipal.

Gobierno Regional



Eje IV: Tránsito:

Objetivo:

"Regular Carreras Clandestinas"

Meta: Aumento de fiscalizaciones dirigidas a regular las carreras clandestinas

Plazo: 2018 - 2019

Responsable: Carabineros, PDI, Municipalidad de Cauquenes, Juzgado de Policía Local, Fiscalía. (Sector la Vega, camino a Parral).



El Valor de la Unidad



UN SER HUMANO ES CAPAZ DE TODO. UN EQUIPO DE TRABAJO ES CAPAZ DE MÁS.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Concluye su presentación ante el Consejo agradeciendo la atención prestada.

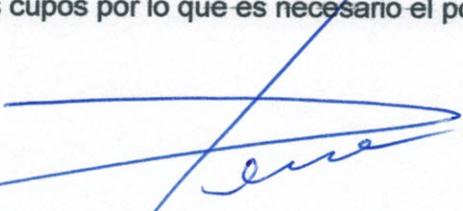
SR. ALCALDE: Agradece la presentación y reconoce el trabajo y análisis realizado, solicita que junto con las actividades deportivas se incluyan acciones culturales, tales como música, teatro y se deje abierta la posibilidad a otras actividades de acuerdo al interés del público objetivo.

Jefa CENTRO REINSERCIÓN SOCIAL (SRA. BERTA JARA JARA): Agradece la presentación entregada y reconoce un trabajo detallado con un planteamiento el cual ha considerado todas las necesidades en materia de seguridad, solicita se incorpore la posibilidad de aumentar los cupos disponibles para atención por tratamiento de alcoholismo.

SR. ALCALDE: Considera que la gestión puede realizarse a través de SENDA, por ello solicita que la Jefa del Centro de Reinserción Social, Sra. Berta Jara, presente oficio con antecedentes para documentar la solicitud que expone.

ENCARGADA SENDA (SRTA. MARÍA PAZ GUZMÁN): Da a conocer que la cantidad de cupos que se consideran para atención corresponden a la designación por análisis de casos, es posible solicitar incorporar nuevos cupos siempre y cuando existan antecedentes que respalden la necesidad.

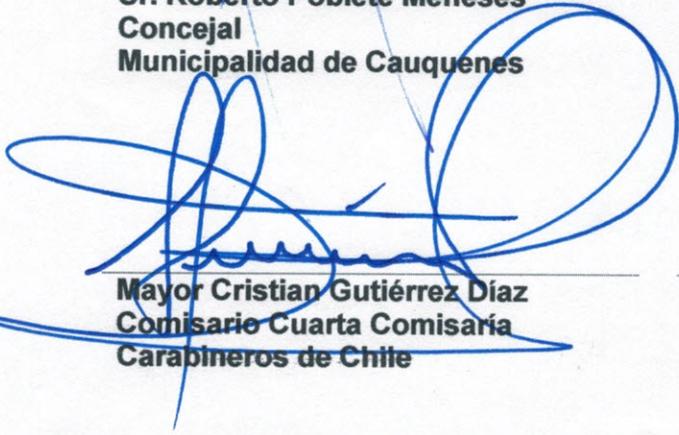
SR. ALCALDE: Considera que es posible gestionar con autoridades de nivel central nuevos cupos por lo que es necesario el poder contar con los antecedentes.


Sr. Domingo Leiva Mena
Concejal
Municipalidad de Cauquenes


Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas
Alcalde
I. Municipalidad de Cauquenes


Sr. Roberto Poblete Meneses
Concejal
Municipalidad de Cauquenes


Sr. Francisco Fuentes Campos
Subprefecto
Policía de Investigaciones


Mayor Cristian Gutiérrez Díaz
Comisario Cuarta Comisaría
Carabineros de Chile


Sra. Berta Jara Jara
Jefa C.R.S.
Gendarmería de Chile



Sra. Pamela Orellana Pérez
Funcionaria O.P.D.
SENAME (OPD Cauquenes)

Sr. José Varela Poblete
Fiscal (S)
Ministerio Público

Srta. María Paz Guzmán
Coordinadora Comunal
SENDA

Sra. Ilse Aranis Vilches
Secretaria Ejecutiva,
Secretaria Municipal y
Ministro de fe CCSP

EXCUSAS GOBERNADOR DE CAUQUENES

1 mensaje

Patricio Medel Parada <pmedelp@interior.gov.cl>

24 de agosto de 2018, 08:48

Para: Consejo de Seguridad de Cauquenes <consejo.seguridad.cauquenes@gmail.com>

Estimado/a:

Junto con saludarles, por encargo del Gobernador de Cauquenes, Sr. FRANCISCO JOSE RUIZ MUÑOZ, viene a excusarse de participar en reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cauquenes, debido a compromisos impostergables agendados con antelación.

Atentamente,

*Manz: adjunto
al seña
11/07/2018*

**Patricio Medel Parada**Periodista
Gobernación Provincial de CauquenesMinisterio del Interior y Seguridad Pública
Antonio Varas # 450, Cauquenes, Chile
Teléfono: (56-73) 2612673
www.gobernacioncauquenes.gob.cl**De:** Consejo de Seguridad de Cauquenes [mailto:consejo.seguridad.cauquenes@gmail.com]**Enviado el:** miércoles, 22 de agosto de 2018 17:51**Para:** fredy david rochow carrion <fdrochow@gmail.com>; Fiscalía <ofpartescauquenes@minpublico.cl>; Domingo Leiva Mena <domingoleiva@gmail.com>; SENAME <opdcrauquenes@gmail.com>; Maria Paz Guzman Vega <previene.cauquenes@gmail.com>; Roberto Poblete Meneses <rpoblete.m@hotmail.com>; bjara@gendarmeria.cl; ehenriquezv@investigaciones.cl; Siomara Gonzalez <bicrim.cau@investigaciones.cl>; Juan Carlos Muñoz Rojas <alcalde.cauquenes@gmail.com>; fcaro@interior.gov.cl; Patricio Medel Parada <pmedelp@interior.gov.cl>**CC:** Ilse Elena Aranís Vilches <ilsearanis@hotmail.com>**Asunto:** CITACIÓN SESIÓN ORDINARIA N° 13 VIERNES 24 DE AGOSTO 11:00 A.M.

Señores Miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Junto con saludarles con especial consideración y por orden de la Directiva Secretaría Municipal y Secretario Ejecutivo del C.C.S.P., Sra. Ilse Elena Aranís Vilches, adjunto remito Citación a Sesión Ordinaria N° 013 del 24 de Agosto del 2018 a las 11:00 A.M. en el Salón Municipal.

Atentamente.

Moisés Valdés González

Administrativo Secretaría Municipal

I. Municipalidad de Cauquenes